



MENDOZA, 7 MAY 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 3966/17 que contiene las actuaciones referidas a la adscripción de la D.I. María Ignacia CONALBI a la cátedra **"Introducción al Diseño"**, en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16 consta la autorización de Secretaría Académica para dar inicio a la adscripción.

Que fs. 19 la D.I. CONALBI informa que no podrá continuar con la adscripción debido a su relación laboral con la Institución.

Por ello y atento a lo dispuesto en el inciso f) de las disposiciones generales contenidas en el Anexo Único de la ordenanza N° 11/09-C.D.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Cancelar la adscripción de la D.I. María Ignacia CONALBI (D.N.I. N° 27.519.342) en la cátedra **"Introducción al Diseño"**, en las Carreras de Diseño.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

327

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAN
DECANO